Villavicencio, 1 de abril de 2025

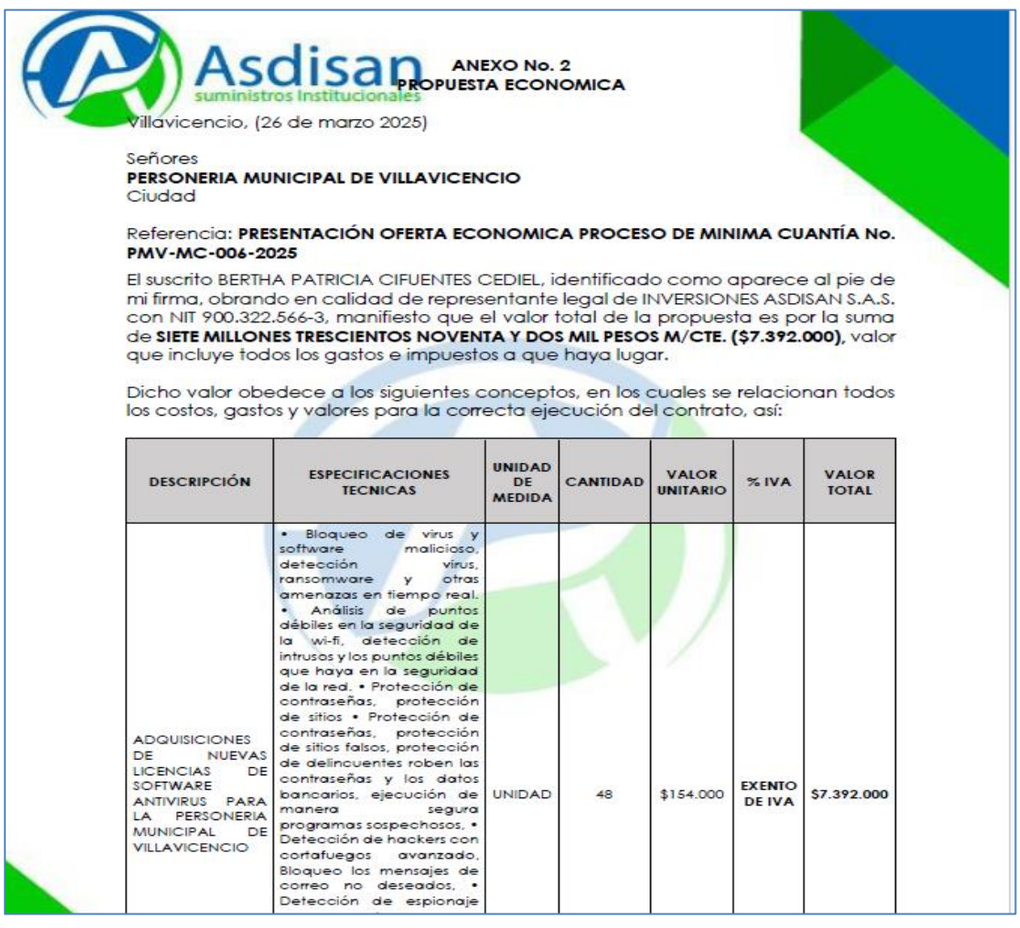
INFORME DE EVALUACION FINAL ECONÓMICA MÍNIMA CUANTÍA No. PMV-MC-006-2025

OBJETO: **"ADQUISICIONES DE NUEVAS LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"**

Conforme a la designación como evaluador(a) el día 27 de marzo de 2025, se procede a presentar informe de evaluación final de carácter económico dentro del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. 006-2025,** a fin de ratificar informe preliminar conforme a los requisitos mínimos habilitantes económicos definidos en la invitación pública del presente proceso, así:

No. POSICION DE EVALUACION ECONÓMICA	CRITERIO	NOMBRE	VALOR DE PROPUESTA
1	MENOR VALOR OFERTADO	INVERSIONES ASDISAN SAS	$ 7.392.000
2	SEGUNDO MENOR PRECIO OFERTADO	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	$8.160.000

El proponente **INVERSIONES ASDISAN SAS**, Identificado con NIT 822.000.582-7, **CUMPLE** de manera integral con los requisitos económicos.



Asdisan suministros Institucionales

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA

Villavicencio, (26 de marzo 2025)

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

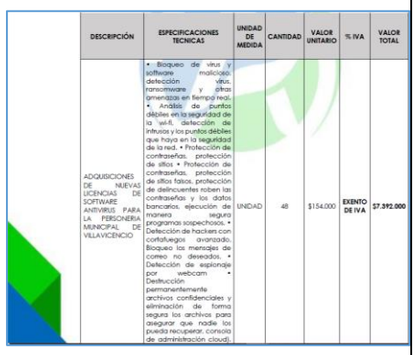
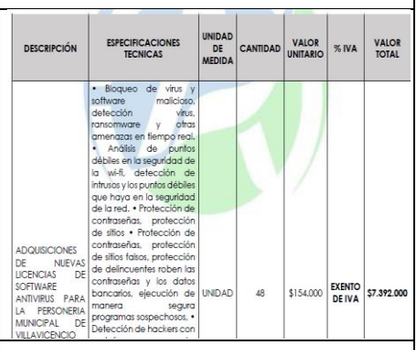
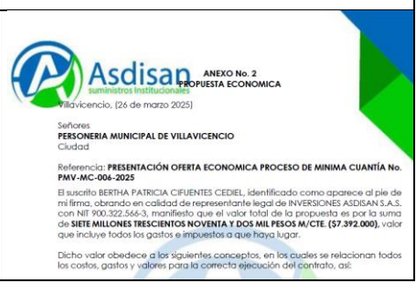
Referencia: **PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. PMV-MC-006-2025**

El suscrito BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de INVERSIONES ASDISAN S.A.S. con NIT 900.322.566-3, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($7.392.000)**, valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores para la correcta ejecución del contrato, así:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
ADQUISICIONES DE NUEVAS LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	• Bloqueo de virus y software malicioso, detección virus, ransomware y otras amenazas en tiempo real. • Análisis de puntos débiles en la seguridad de la wi-fi, detección de intrusos y los puntos débiles que haya en la seguridad de la red. • Protección de contraseñas, protección de sitios • Protección de contraseñas, protección de sitios falsos, protección de delincuentes roben las contraseñas y los datos bancarios, ejecución de manera segura programas sospechosos, • Detección de hackers con cortafuegos avanzado, Bloqueo los mensajes de correo no deseados, • Detección de espionaje	UNIDAD	48	$154.000	EXENTO DE IVA	$7.392.000

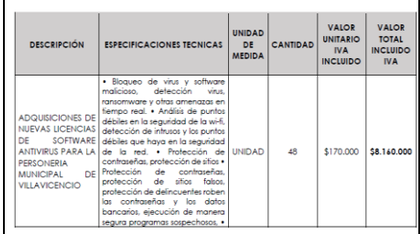
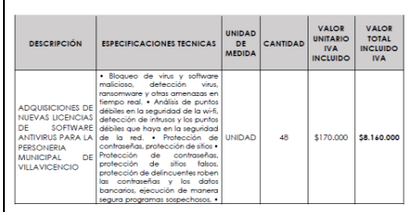
Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesto la descripción y especificaciones técnicas, además de las unidades indicadas en el presupuesto oficial determinado, discriminando el valor unitario de las licencias incluido IVA (Si APLICA) y el valor total. Como se detallan en el estudio de mercado y establecido en el presupuesto oficial.	X			
El valor ofertado no puede sobrepasar el precio unitario fijado en el presupuesto oficial. En caso tal que dicho valor ofertado en la propuesta sobrepase el presupuesto oficial asignado será causal de rechazo.	X			
Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se considerarán válidas.	X			
Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.	X			
El proponente deberá diligenciar el Anexo 2 de oferta económica.	X			

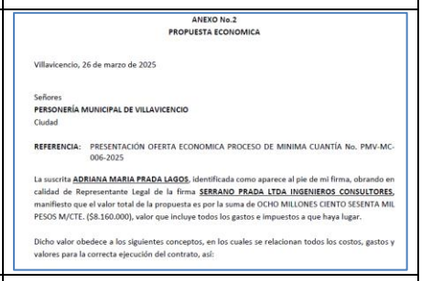
Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para presentar sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del contrato se rige íntegramente por lo previsto en los Documentos del proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.	**X**			**TOTAL PROPUESTA EN LETRAS:** **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE** El Precio total ofertado, incluye impuestos departamentales y munic caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales de contratista para la prestación del servicio requerido. Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El evaluar económico ratifica que el oferente **SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES,** con NIT 822.00.582-7, **CUMPLE.** de manera integral con dichos requisitos económicos.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesto la descripción y especificaciones técnicas, además de las unidades indicadas en el presupuesto oficial determinado, discriminando el valor unitario de las licencias incluido IVA (Si APLICA) y el valor total. Como se detallan en el estudio de mercado y establecido en el presupuesto oficial.	**X**			
El valor ofertado no puede sobrepasar el precio unitario fijado en el presupuesto oficial. En caso tal que dicho valor ofertado en la propuesta sobrepase el presupuesto oficial asignado será causal de rechazo.	**X**			
Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al	**X**			

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se considerarán válidas.				
Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.	**X**			
El proponente deberá diligenciar el Anexo 2 de oferta económica.	**X**			 ANEXO No.2 PROPUESTA ECONOMICA Villavicencio, 26 de marzo de 2025 Señores PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Ciudad REFERENCIA: PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. PMV-MC-006-2025 La suscrita ADRIANA MARIA PRADA LAGOS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la firma SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($8.160.000), valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores para la correcta ejecución del contrato, así:
Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para presentar sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del contrato se rige íntegramente por lo previsto en los Documentos del proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.	**X**			 (*) Tener en cuentas si los bienes y/o servicios están gravados con IVA, así mismo la presentación de la oferta económica debe ser la sumatorio de los ítems, lo cuales no podrán sobrepasa el presupuesto oficial determinado. Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA (SI APLICA) de todos los ítems, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. TOTAL PROPUESTA EN LETRAS: OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE El Precio total ofertado, incluye IVA y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido. Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad. Atentamente, Firma: Nombre del proponente: SERRANO PRADA LTDA Nombre Rpte Legal: Adriana María Prada Lagos C.C.N°: 63.363.699 de Bucaramanga Dirección: Calle 12B # 47D – 37 Piso 3 Ciudad: Villavicencio E-mail: adriana.prada@serranoprada.com // comercial@serranoprada.com

CONCLUSION DE EVALUACIÓN

El evaluador económico ratifica que: el proponente **INVERSIONES ASDISAN SAS**, Identificado con NIT 822.000.582-7, **CUMPLE** de manera integral con los requisitos económicos**.**

El evaluar económico ratifica que el oferente **SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES,** con NIT 822.00.582-7, **CUMPLE.** de manera integral con dichos requisitos económicos**.**

ANGIE KATHERIN LARROTA C.
Evaluadora Económica. **PMV-MC-004-2025**

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co